\$1	ORDEN DE	COMPRA P	OR CATÁLOGO E	EL ECTRÓNICO		
Orden de compra:	CE-20180001412604	Fecha de emisión:	29-10-2018	Fecha de aceptación: 31-10-2018		
Estado de la orden:	Revisada			aceptacion:		
		DATOS	EL PROVEEDOR			
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC: 1791775643001		
Nombre del representant legal:	e ORTIZ AVILA MARIA EU	GENIA				
Correo electrónico el representant legal:	·	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxopa	per.com.ec		
Teléfono:	0983513186					
Tipo de cuenta:	cuenta:	Entid	au rinanciera:	Nombre de la BANCO PRODUBANCO Financiera:		
Entidad	DIRECCION DISTRITAL-	JS DE LA EN	TIDAD CONTRA	IANTE		
contratante:	09D09-TARQUI3-MIES	RUC:	0968598210001	<b>Teléfono:</b> 09-92092554		
Persona que autoriza:	ECONOMISTA TAMARA CHACON	Cargo: Director Distrita		Correo irma.naranjo@inclusion.gob.eo		
Nombre funcionario encargado lel proceso:	IRMA ELIZABETH NARAI	NJO PEÑA	Correo electrónico:	irma.naranjo@inclusion.gob.ec		
	Provincia: GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUII	Parroquia: TARQUI		
Dirección de entrega:	Calle: VIA DAULE KM 4,5	Número:		FRENTE A LA Intersección: CIUDADELA LOS CEIBOS		
	Edificio:	Departame	ento:	<b>Teléfono:</b> 09-92092554		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia:	8:00 am a 16	5:30	U 00 0000000		
	Responsable de recepción de mercaderia:	Ing. Irma Na	ranjo			
bservación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la informaçión referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal

Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IRMA ELIZABETH

NARANJO PEÑA

Persona que autoriza

Nombre: ECONOMISTA TAMARA CHACON

Máxima Autoridad

Nombre: TAMARA MARIA **CHACON VILLEGAS** 

NAKANJ	IO PENA	17 21/17						
DETALLE								
	Decements Sub Total Impuesto (%)					V. Total	Partida Presup.	
CPC	Descripción	Cant	V. unitario			12,0000	70,5600	530812
321290518	CARTULINA A 4 VARIOS COLORES*	180	0,3500	0,0000	63,0000	12,0000	70,5000	
	CARTULINA A 4 VARIOS COLORES MARCA: bristol  - MATERIAL: Cartulina  - COLOR: varios colores  - TOLERANCIA: 5 %  - MODELO: Cartulina A4  - GRAMAJE: 135 g/m2  - UNIDAD: Un paquete de 25 unidades  - ANCHO: 21 cm  - PESO: 20 gr  - LARGO: 29,7 cm  - FABRICANTE: propandina							- - - - - - - -

Subtotal	63,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,5600
Total	70,5600

Número de Items	180
Flete	0,0000
Total de la Orden	70,5600

Fecha de Impresión: miércoles 31 de octubre de 2018, 10:04:22

	<i>y</i>
	) ) (1)